

Quinindé, 24 de mayo del 2014.

Sra.

Zoila Quijije Loor

GERENTE DE COMPAÑIA HECTOCOSTA S.A.

"CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HÉCTOR PANTOJA".

Presente.-

De mi consideración:

Nosotros CALIXTO EFREN IBARRA LOOR y CARMEN SOFIA AVEIGA ROSADO, por nuestros propios derechos y en calidad de CEDENTES, y la señorita, KATHERYN ISABEL PANTOJA QUIIJE, en calidad de CESIONARIO, concurrimos ante usted a fin de poner en su conocimiento que los señores CALIXTO EFREN IBARRA LOOR y CARMEN SOFIA AVEIGA ROSADO, en esta fecha, han cedido a favor de la señorita, KATHERYN ISABEL PANTOJA QUIIJE; UNA ACCIÓN ordinaria y nominativa de \$.10.00, (DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una; Y la acción está asignada con el número, 135.

Por lo antes expuesto señora, GERENTE, sírvase tomar nota de la presente cesión en él, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, hecho lo cual se a dignará notificar oficialmente a la, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, de la cesión antes referida.

Atentamente.-


CALIXTO EFREN IBARRA LOOR.
CEDULA N° 080096226-8
CEDENTE


KATHERYN I. PANTOJA QUIIJE.
CEDULA N° 172242408-0
CESIONARIO


CARMEN SOFIA AVEIGA ROSADO
CEDULA N° 080163039-3
CEDENTE